

Rosario, 08 de julio de 2022

**RESOLUCIÓN
RECTORAL
27/22**

VISTO: la propuesta presentada por la Fundación Archipiélago de Diplomatura Superior en “Educación Inclusiva: aportes para resignificarla”, a través de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales; y

CONSIDERANDO:

- Que la UCEL y la Fundación Archipiélago se encuentran vinculadas mediante un Convenio Marco de Cooperación Académica, firmado por ambas instituciones el 18 de septiembre de 2017, cuyo objeto es la realización de distintas propuestas orientadas a la formación docente
- Que dicho Convenio Marco ha permitido el desarrollo durante el año 2022 de seminarios virtuales de formación docente acordados en el Convenio Específico firmado el 5 de noviembre de 2021
- Que “la propuesta está centrada en una problemática específica de la formación docente sobre la cual se incluye una indagación sistemática, tanto empírica como bibliográfica” (Res. CFE 117/10, Anexo 1, Punto IV)
- Que el programa se enfoca en el análisis y estudio de la Educación Inclusiva desde las perspectivas normativa y teórica en sus dos primeros módulos, y culmina con “la exploración del sistema educativo y la escuela, haciendo foco en los supuestos pedagógicos que estructuran la organización y sostienen las prácticas de enseñanza y las decisiones que se toman” (Anexo I, Contenidos)
- Que se presenta un cuerpo docente avalado por su trayectoria académica y su formación específica; por lo tanto

[Escriba texto]

EL RECTOR DE UCEL

RESUELVE

Art. 1: Formalizar la aprobación de la “Diplomatura Superior en Educación Inclusiva: aportes para resignificarla” como parte de las ofertas de actividades de formación continua de la Universidad.

Art. 2: Aprobar la propuesta curricular y organizativa que como Anexo 1 forma parte de la presente.

Art. 3: Comunicar y Archivar.



Abog. Daniel G. LUNA

RECTOR